



22 DIC 2016

Expte N° 52949-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Aída Ben ALTABEF**, Profesor Titular de la Cátedra de Físicoquímica I del Instituto de Química Física de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino al mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del PICT 2013-N° 0697;
 Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;
 Por ello,

**EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO
 DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. Aída Ben ALTABEF**, Profesor Titular de la Cátedra de Físicoquímica I del Instituto de Química Física de esta Facultad, con destino al mencionado Instituto, consistente en:

1- PH "ADWA" AD 8000 Medidor
 Multiparamétrico de mesada \$ 16575.00

Por un importe de \$ 16575.00

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: **1441 2016**

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
 VICE DECANO
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN